



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **07 ABR 2009**

VISTO:

El Expte. N° 9-010-R-2009, en el que se tramita la adscripción de la Ing. Lucía Graciela RAIMONDO como Auxiliar Docente Adscripta ad-honorem en la asignatura "Sistema de Representación y Dibujo", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Ordenanza N° 02/99-CD.

El Plan de Labor fijado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura Arq. Hugo Edgardo Claudio BARAGIOLA.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Adscripción, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de abril del año 2009, como Auxiliar Docente Adscripta ad-honorem, a la Ing. Lucía Graciela RAIMONDO (DNI: 14.667.779), en la asignatura "Sistema de Representación y Dibujo", de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- La Ing. RAIMONDO deberá presentar en la Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar la adscripción citada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 64**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA